

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:**

QUE EN EL EXPEDIENTE **No. 0209-2024**, SE DICTÓ AUTO INHIBITORIO Y DE REMISION POR COMPETENCIA EL 19 DE JUNIO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: INHIBIRSE de adelantar acción disciplinaria por los hechos señalados en la queja ANÓNIMA con radicado número 0209-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

SEGUNDO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad.

TERCERO: Por secretaría REMITIR por competencia interna a la Subdirección para la Vejez y a la Subdirección Local de Chapinero de la Secretaría Distrital de Integración Social, la documentación correspondiente al expediente radicado con el N° 0209-2024, por ser estas las dependencias encargadas de la supervisión y apoyo a la supervisión respectivamente del contrato de prestación de servicios Profesionales número 7657, con fecha de inicio 25/02/2024, con el fin de que se evalúe la situación administrativa atribuida a la señora DERLY KATHERINNE SÁNCHEZ y se tomen las medidas contractuales a que haya lugar.

CUARTO: Por secretaría publíquese la presente decisión en la cartelera de esta Oficina y en la página Web, por tratarse de una queja ANÓNIMA en la que no se aportó correo electrónico ni dirección que permita darle cumplimiento al requisito de la comunicación señalada en el artículo 129 del CGD.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, HOY CUATRO (4) DE JULIO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE JULIO DE 2024
A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)**

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno

Sede Teusaquillo: Calle 39 # 17-48 2 piso
Oficina de Control Disciplinario Interno
Secretaría Distrital de Integración Social
asuntosdisciplinarios@sdis.gov.co
www.integracionsocial.gov.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**